



Revista cuatrimestral
Octubre 2025
Nº 13



**Tecnologías y humanidad:
Un mundo mejor para los
niños**

Pág 5

**Entrevista al Dr. Oscar
Noya, Instituto de Medicina
Tropical. II Parte**

Pág 12

**Prevención del fraude
académico: un compromiso
ético en la Facultad de
Medicina de la UCV**

Pág 17

FRASE CÉLEBRE

“ Los estudiantes
emulan los valores de
aquellos a quienes
admiran ”

McCabe D.



Revista de divulgación

COMITÉ EDITORIAL



DIRECCIÓN

Ingrist Alemán

COORDINADORES EDITORIALES

Romy Casbarro (Odontología)

Marcela Aburto (Medicina)

Iselen Trujillo (Biotecnología)

Janet Rodríguez (Nutrición)

EDITORES EJECUTIVOS

Gladys Velázquez

Maritza Padrón

DISEÑO EDITORIAL

Emiliana Mena

Axl Mayanga

Alejandro Marcano

Joselin Williams Oyoque

REDES SOCIALES

Souad Mahfoud, Laura Pimentel

María Valentina Díaz, Andrimar Muñoz,

Rebeca Machado, Wendy Pinto

DISEÑO WEB

Chiquinquirá Cepeda

CRÉDITOS DE RECURSOS

GRÁFICOS

Freepik.com

Pexels.com

@revistaetica.ia

Portada: Instituto de Medicina Tropical

Autor: Daniel Requena Silva

PRESENTACIÓN

La Revista Ética e Integridad Académica es una publicación digital periódica creada por iniciativa de un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de promover la integridad académica y la formación en bioética de los integrantes de la comunidad universitaria.

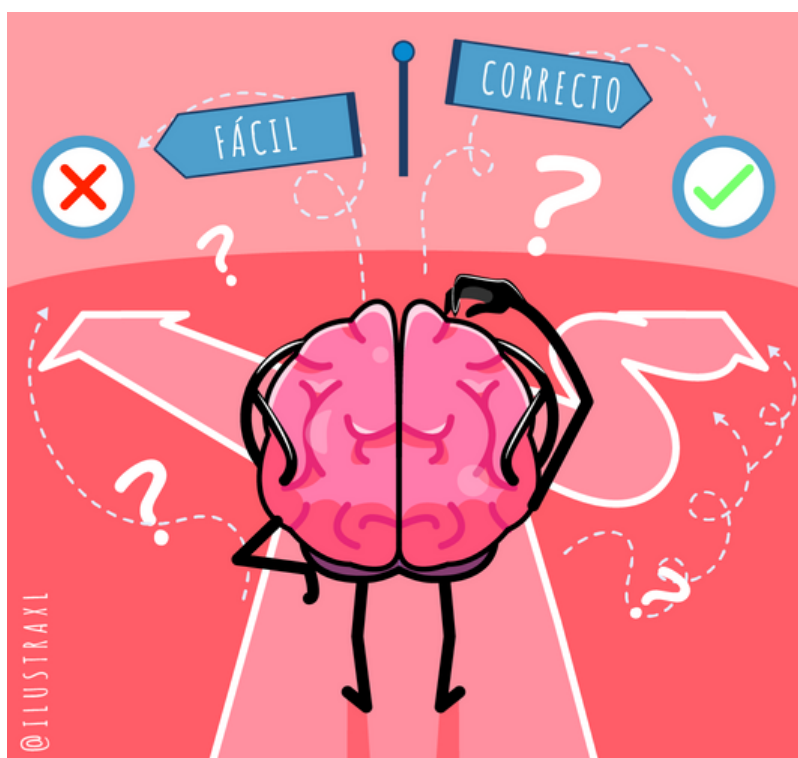
Misión

Fomentar los valores morales y ciudadanos y la formación en bioética de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la publicación periódica de una revista digital, en la que participan profesores y estudiantes.

Visión

Promover el comportamiento bioético y la integridad académica como una cultura dentro de la Universidad Central de Venezuela de manera que sus egresados sean ciudadanos íntegros, además de buenos profesionales.

Comité Editorial



CONTENIDO

01 Tecnologías y humanidad: Un mundo mejor para los niños

pág 5

02 Entrevista al Dr. Oscar Noya, Instituto de Medicina Tropical. II Parte

pág 12

03 Prevención del fraude académico: Un compromiso ético en la Facultad de Medicina de la UCV

pág 17

04 ¿Convencer a los gerentes de investigación es más fácil de lo que parece?: El fraude científico de Jan Hendrik Schon

pág 24

05 Bioética: su origen, desarrollo inicial y dinamización. A propósito del Día Mundial de la Bioética 2021

pág 27

06 Biomética UCV: promoviendo la ética en la Facultad de Medicina de la UCV

pág 32

TECNOLOGÍAS Y HUMANIDAD: UN MUNDO MEJOR PARA LOS NIÑOS

Alicia Ponte-Sucre

**Laboratorio de Fisiología Molecular, UCV
Individuo de número, Academia de Ciencias Físicas
Matemáticas y Naturales**



La curiosidad innata del ser humano, a pesar de ser uno de los habitantes del planeta más frágiles desde el punto de vista físico, acompañada de su capacidad de reflexión y creatividad, así como de innovar en el diseño de sistemas y aparatos, le otorgan una inmensa fortaleza y poderío sobre el resto de los habitantes del mismo.

Esta capacidad, traducida en los avances en investigación científica, a lo largo de los siglos, se fundamenta en la confianza y son esta confianza en la ciencia y su relación con la sociedad las que desde la producción científica logran la innovación tecnológica y eventualmente el denominado “confort” (1,2).

De hecho, el avance tecnológico ha sido un factor de transformación en las sociedades humanas desde hace millones de años. Podemos trazar el origen de la tecnología hasta la edad de piedra (3), pero pocos momentos son tan fundamentales en nuestra historia como la revolución industrial (siglos XVIII y XIX) (4) y la era digital o de la información (siglos XX y XXI) (5).



Fuente: Freepick

Por otra parte, y volviendo a la investigación científica, al comparar lo que ocurría en otros tiempos con el actual, constatamos que: (a) Los científicos –jóvenes– aprendían de sus maestros el comportamiento adecuado frente a retos éticos. (b) Hoy día esta tradición debe vincularse al aprendizaje formal de la ética. (c) Los científicos establecidos son responsables de conservar altos estándares de conducta y ser modelo para científicos jóvenes, puesto que la ciencia acarrea frustraciones, desaciertos y satisfacciones que no se pueden evadir. (d) El conocimiento científico surge de procesos llevados a cabo por humanos quienes ostentan virtudes, valores y limitaciones compartidas con el resto de la sociedad.

Por ello, hay estamentos muy importantes que deben prevalecer en todo momento: (a) ¿Cómo tratar datos anómalos? (b) ¿Cómo influyen éstos en los datos generales? (c) ¿Cómo otorgar crédito científico? (d) ¿Dónde están las fronteras entre los errores honestos, los errores negligentes, y la conducta equivocada en ciencia?

Adicionalmente, la investigación científica tiene supuestos y consecuencias filosóficas, en la edición genética, la inteligencia artificial y la física de partículas, entre otros. La ciencia y la filosofía, de hecho, están unidas. Un componente filosófico de la ciencia es el respeto por la verdad, que es un mandamiento moral o ético para los científicos. Y en ese sentido, el destino está en nuestras manos, y debemos afrontar los retos. Muchos ejemplos son pertinentes en este sentido y voy a referirme someramente a dos.

En la década de los 1970, se desarrolló la fecundación *in vitro* (6), un éxito para parejas infértiles que además hizo posible producir embriones viables extra corpóreo y transferirlo a una mujer sin vínculo genético con ese embrión. Esto significó que mujeres que no ovulaban pudieran tener hijos, y pudieran a su vez, ofrecer su vientre de alquiler a cambio de remuneración.



El padre de la fecundación *in vitro* Patrick Steptoe, premio nobel de medicina 2010. Fuente: [oCBgQjhxqFwoTCKjzzrDUoY8DFQAAAAAdAAAAABA_](#)

Viendo al futuro, los embriones viables producidos fuera del cuerpo, pueden ser intervenidos hoy en día en cuanto a selección y modificación genética que en principio podrían ayudar a la detección genética prenatal de ciertas enfermedades que puedan terminar en un aborto y, adicionalmente, la fecundación *in vitro* podría ser una herramienta para evitar tener un hijo con una anomalía genética. Ambas cosas no son particularmente controvertidas. Pero, el avance de la genética permitirá describir genes cuya expresión pueda llevar a la concepción por ejemplo con índice de inteligencia “superior a la media” y las parejas querrán seleccionar un embrión con características específicas para su hijo.

¿A qué clase de futuro podría llevar esto?, ¿a la aparición de una estructura de clases genéticas, con una aristocracia y un proletariado genéticos, donde los individuos –y por supuesto los países– utilicen la genética para mejorar la inteligencia, y asegurar una ventaja competitiva en el mundo? ¿Deseamos abandonar la movilidad entre las clases que, aunque limitada, sigue siendo significativa? Y si decidimos no prohibir este uso de la tecnología genética, ¿cómo regularla y hacerla accesible a toda la población?



Fecundación *in vitro*. Fuente:
<https://reproduccionbilbao.es/fecundacion-in-vitro-en-reproduccion-bilbao/>

Por otro lado, tenemos el boom de la inteligencia artificial (IA) (7). Este hecho contundente con todas sus variantes, incluye el desarrollo de máquinas superinteligentes.

¿Qué significa eso para el futuro (presente) de la humanidad? ¿Decidirán estas máquinas superinteligentes que están mejor sin nosotros? Esa perspectiva sería una tragedia de proporciones inimaginables: pondría fin a miles de millones de años de existencia en el planeta y la pérdida de todo el potencial de las futuras generaciones de seres humanos. ¿Deberíamos, entonces, centrarnos en reducir el riesgo de extinción humana? ¿O tendrían estas máquinas superinteligentes –si estuvieran dotadas de conciencia– un valor intrínseco, equivalente o incluso superior al nuestro? Lo que queda claro es que se requieren cambios en las políticas e investigaciones sobre la IA en un futuro próximo y en áreas específicas.



La inteligencia artificial comienza a ser una herramienta diaria en la esfera científica.
Fuente: <https://es.wired.com/articulos/inteligencia-artificial-se-esta-volviendo-una-herramienta-cientifica>

Y lo que parece ser una realidad ineludible, es que tanto los avances de edición genética como los relacionados a la transformación digital redundan en los derechos humanos, y su conceptualización y puesta en práctica, por lo que de forma perentoria necesitan una actualización.



Fuente: Freepick

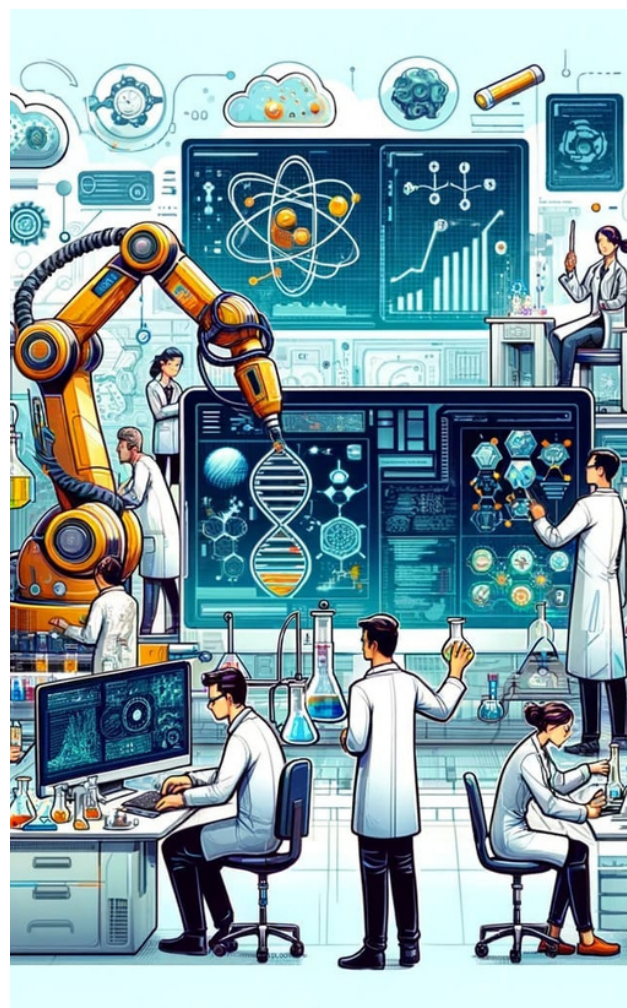
Resumiendo, recordemos que 1948 fue el final de dos guerras sucesivas en menos de 30 años. Para entonces, los ciudadanos necesitaban un nuevo orden mundial, que se tradujo en la Declaración Mundial de los Derechos humanos [8]. Actualmente: El mundo afronta desafíos globales, entre otros, crisis climática, guerras, pandemia, y revolución 5.0; de hecho, se afirma que “La digitalización no es una época de cambio, es un cambio de época” (9). Robótica, inteligencia artificial, Big data, Impresión 3D, dopaje genético, entre otros, lo representan; hay flujo de datos sin fronteras, y, además, se espera la pérdida de millones de puestos laborales y la creación de varios millones pero para profesionales altamente competitivos y con herramientas digitales sofisticadas (10).



Fuente: Freepick

En este ámbito, la igualdad de las personas se está fracturando, y es fundamental que el texto de la Declaración de 1948 se actualice en torno a un nuevo marco en el cual la humanidad pueda reglamentar el alcance constituido por una parte por la tecnología asociada a la genética y aquella asociada a lo digital ya que los derechos civiles podrían estar en peligro, especialmente porque muchas instituciones de alta factura poseen datos digitales de millones y millones de personas. Son muchos ámbitos de la condición humana que podrían ser afectados (salud, capacidades físicas, intelectuales, emociones). Lo que parece claro es que el avance de las neurociencias y la tecnología hace inevitable la manipulación de nuestro cerebro (11). Y llegó la hora de debatir sobre su resguardo, puesto que nuestros pensamientos, capacidades, personalidad y poder de decisión, están en el centro de esta discusión, de los académicos, de la sociedad, de los encargados de las políticas públicas. La finalidad de todos tendría que ser optimizar las condiciones de vida de la población y lograr “Un mundo apropiado para los niños” (12).

Resumo aquí ideas que nos podrían ayudar a comprender este paradigma tan complejo que nos toca vivir. (a) Desarrollar infraestructura pública relativa a sistemas computacionales y de almacenamiento para apoyar la construcción de conjuntos de datos apropiados para investigación cuantitativa y cualitativa. (b) Elaborar políticas de transferencia de los datos creados y que sean controlados por entidades privadas a instituciones públicas, enfatizando detalles como procesos de recolección, metodologías de medición y de almacenamiento. (c) Ampliar la gobernanza y crear instituciones dedicadas con la capacidad para administrar los datos en el interés del público. (d) Apoyar el surgimiento de iniciativas: El Science and Technology Studies (STS) (13), tiene un novedoso campo de investigación interdisciplinario que estudia la interrelación de los valores sociales, políticos y culturales con las estructuras que afectan la investigación e innovación tecnológica y sus resultados.

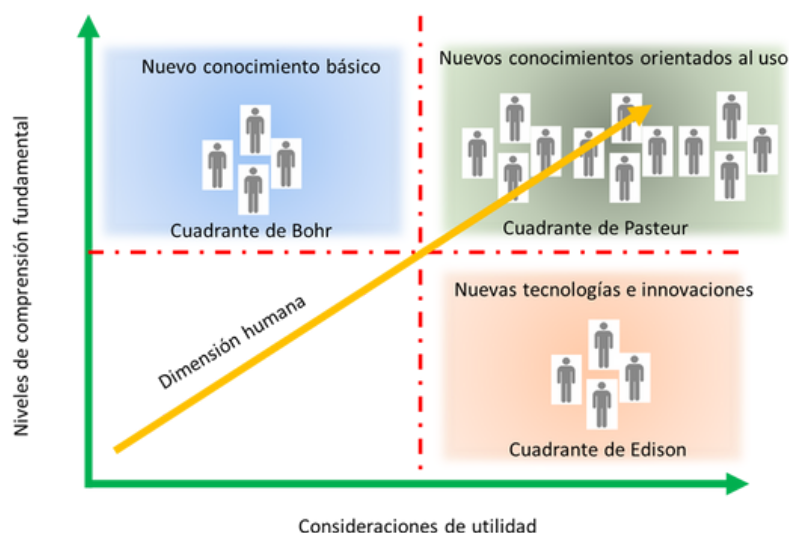


Fuente: <https://medium.com>

Por ejemplo, STS explora la edición genética mediante CRISPR-Cas9 (edición genética in vivo de plantas, animales y humanos) y su interacción con y en el tejido social (14).

Lo que es cierto es que las tecnologías bien usadas pueden ayudar a que nuestro mundo sea más justo, más pacífico y más equitativo. Los avances digitales pueden apoyar y acelerar el logro de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) (15), desde el fin de la pobreza extrema hasta la reducción de la mortalidad materna e infantil, la promoción de la agricultura sostenible y el trabajo decente, y el logro de la alfabetización universal. Sin embargo, las tecnologías también pueden amenazar la privacidad, comprometer la seguridad y alimentar la desigualdad. Tienen implicaciones para los derechos humanos y la actividad humana. Al igual que generaciones anteriores, nosotros, gobiernos, empresas e individuos, tenemos que decidir cómo aprovechar y gestionar las nuevas tecnologías.

Ciencia y tecnología: claves para transformar el mundo, El cuadrante de Pasteur (16)



En la imagen anterior, denominada cuadrante Pasteur se representa arriba a la izquierda la sección correspondiente a Bohr y la física cuántica, que representa la ciencia básica necesaria para entender la naturaleza, con enfoque hacia la sociedad solo a largo plazo, y que no es necesariamente obvia. Abajo a la derecha se representa la sección asociada a Edison, con la investigación aplicada, y un objetivo claro de utilidad práctica. Y arriba a la derecha, se ubica la sección relacionada con Pasteur y las vacunas, correspondiente a investigación básica orientada a un objetivo definitivo de mejora y desarrollo humano. La dimensión humana, le da sentido a este cuadrante de Pasteur al poner en el centro de la discusión al ser humano y los aportes de la ciencia y la innovación a su desarrollo y su bienestar. No olvidemos que siempre, antes de la innovación estará el conocimiento y sin un componente ético, ninguno es relevante para el desarrollo humano.

Referencias:

- 1.Scimago. Producción e Impacto científico en el mundo. <https://www.scimago.com/produccion-e-impacto-cientifico-en-el-mundo/>. Publicado el dos de febrero de 2021. Visitado el 31 de agosto de 2025.
- 2.OMPI. Índice Mundial de Innovación. <https://www.wipo.int/es/web/global-innovation-index>. Publicado el 16 de septiembre de 2025. Visitado el 31 de agosto de 2025
- 3.Edad de Piedra. Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Edad_de_Piedra. Visitado el 31 de agosto de 2025.
4. La revolución industrial. Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_Industrial. Visitado el 31 de agosto de 2025.
5. Era de la información. Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Era_de_la_informaci%C3%B3n. Visitado el 31 de agosto de 2025.
- 6.MedLinePlus. Fecundación in vitro. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007279.htm>. Revisado el 31 de marzo de 2024. Visitado el 31 de agosto de 2025/
- 7.Unesco. Inteligencia Artificial. <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence>. Visitado el 31 de agosto de 2025.
- 8.Naciones Unidas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>. Adoptada el 10 de diciembre de 1948. Visitado el 31 de agosto de 2025.
- 9.Díaz Cardiel, J. La digitalización no es un nuevo paradigma, sino un cambio de época histórica. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/04/19/opinion/1650361168_720698.html. Publicado el 20 de abril de 2022. Visitado el 31 de agosto de 2025.
- 10.Foro Institucional: Estos son los trabajos que se perderán y crearán a causa de la Inteligencia Artificial. World Economic Forum. <https://es.weforum.org/stories/2023/05/estos-son-los-trabajos-que-se-perderan-y-se-crearan-a-causa-de-la-ia/>. Publicado el 8 de mayo de 2023. Visitado el 31 de agosto de 2025.
11. Korte M. The impact of the digital revolution on human brain and behavior: where do we stand?. *Dialogues Clin Neurosci*. 2020 Jun;22(2):101-111. doi: 10.31887/DCNS.2020.22.2/mkorte. PMID: 32699510; PMCID: PMC7366944.
- 12.Naciones Unidas. Un mundo apropiado para los niños. <https://docs.un.org/es/A/RES/S-27/2>. Resolución aprobada por la Asamblea General. S-27/2. 6ª sesión plenaria, 10 de mayo de 2002.
13. Science and Technology Studies. <https://sciencetechnologystudies.journal.fi/>. Visitado el 31 de Agosto de 2025.
- 14.Jiang F, Doudna JA. CRISPR-Cas9 Structures and Mechanisms. *Annu Rev Biophys*. 2017 May 22;46:505-529. doi: 10.1146/annurev-biophys-062215-010822. Epub 2017 Mar 30. PMID: 28375731.
- 15.Naciones Unidas. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Adoptadas el 25 de septiembre de 2015.Visitado el 31 de agosto de 2025.
16. Stokes, Donald E. (1997). *Pasteur's Quadrant – Basic Science and Technological Innovation*. Brookings Institution Press. p. 196. ISBN 9780815781776.



CENTRO NACIONAL DE
BIoética
VENEZUELA
CENABI

VI Encuentro de egresados “DR. AUGUSTO LEÓN CECHINI”

Modalidad: Mixta

17 Y 18 DE OCTUBRE

Lugar: Auditorio de la Escuela de Enfermería de la UCV, Sebucán.



ID de reunión: 895 3608 7603

Código de acceso: 144022

Información: egresadoscenabi@gmail.com

Ilustración: Ingrid Alemán @ingristart

ENTREVISTA

DR. OSCAR NOYA, RECONOCIDO MÉDICO INVESTIGADOR VENEZOLANO, EN EL CAMPO DE LA MEDICINA TROPICAL

SEGUNDA PARTE

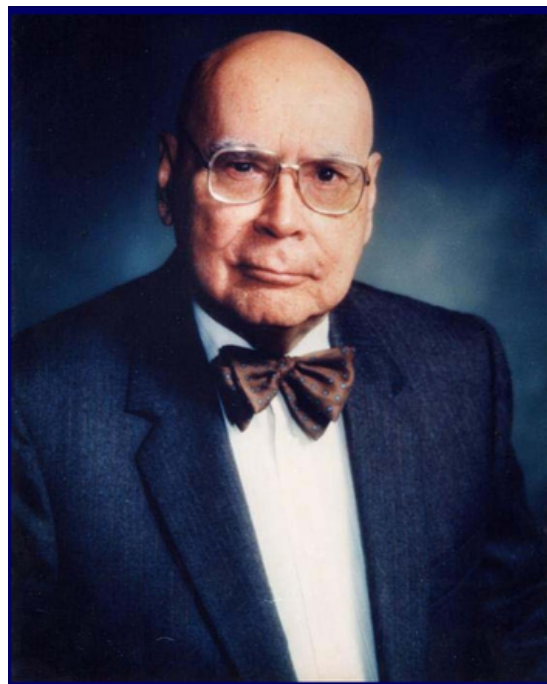
POR: ALEJANDRO MARCANO

¿Podría contar alguna anécdota o lección particular que haya aprendido del doctor Arnaldo Gabaldón y que haya marcado su carrera?

Bueno, el doctor Gabaldón era un personaje impresionante con una fuerte personalidad y una claridad de ideas fenomenal. Una capacidad de liderazgo, una capacidad gerencial, una capacidad científica y una capacidad como sanitarista única.

Yo creo que es uno de los gigantes civiles que ha conocido Venezuela. Él, por ejemplo, era obsesivo con la puntualidad, con la calidad de lo que se hiciera desde el nivel más bajo. Y de hecho, él era sumamente exigente.

Y siendo Ministro de Salud, era odiado por el del trabajo porque en su gestión expulsó algo más de 5.000 trabajadores. Y la razón era por incumplimiento, por llegar tarde al trabajo, por no hacer el trabajo con la debida calidad. El doctor Gabaldón había instaurado, desde que fue director de salud ambiental o malariología, un sistema de supervisión permanente a todos los niveles.



Dr. Arnaldo Gabaldón: https://iaes.edu.ve/?page_id=799

“

EL DOCTOR GABALDÓN ERA UN
PERSONAJE IMPRESIONANTE CON UNA
FUERTE PERSONALIDAD Y UNA
CLARIDAD DE IDEAS FENOMENAL

”

Él supervisaba tanto las actividades del visitador rural, del microscopista, de los jefes de los programas de control a nivel regional donde había gente que iba a supervisar si se estaban cumpliendo los programas de forma adecuada. Hasta se supervisaba a la velocidad con que las secretarías escribían en las máquinas de mecanografía mecánicas. Y aquella secretaria que no tenía el número de letras que tenían que haber escrito por minuto, la mandaba a Maracay a un salón donde los ponían de nuevo a adquirir la capacidad de escribir a la velocidad que requería el programa.



Dr Arnoldo Gabaldón. Fuente: https://iaes.edu.ve/?page_id=799

Estoy hablando de una persona que llevó a la exactitud, a la puntualidad, a la calidad del trabajo, a la máxima expresión. Yo no creo que exista ninguna institución en Venezuela, ni pública ni privada, que alcanzara los niveles de calidad que alcanzó Malariología. En una Venezuela con 3 millones de habitantes, en 1936 se arranca el programa con una gran parte de la población analfabeta, con pocas vías de penetración, sin telefonía, se conseguía escasamente un telégrafo, pero él fue capaz de armar una estructura impecable en el último rincón del país.

Y yo creo que ese es uno de sus grandes logros, que llevó a que Venezuela fuera certificada en 1961 como primer país libre de Malaria. Ese logro se lo debemos a un gigante, que fue el doctor Arnoldo Gabaldón. Y para demostrar la personalidad que tenía, él me contó varias anécdotas.

Una de ellas fue que recién nombrado Ministro de Salud por el presidente Rómulo Bentancour, le llegó un señor muy bien vestido, con una tarjeta del presidente, en la cual le pedía a Arnoldo “por favor consíguele una posición al portador de esta tarjeta”. El doctor Gabaldón agarró la tarjeta y le dijo al señor: “véngase por aquí la semana que viene”. Y el doctor Gabaldón agarró esa tarjeta, se puso el paltó y se dirigió a la oficina del presidente Bentancourt, que era un hombre muy recio, una persona muy fuerte, y le dijo: – Presidente Bentancourt, si la política personal del Ministerio de Salud va a ser esta, tiene mi renuncia en el acto.

Y la respuesta del presidente Rómulo Betancourt fue: - No te preocupes Arnoldo, es la última tarjeta que te voy a enviar-. Eso demuestra un hombre de una integridad que no permitía que la gente entrara "enchufada", que es uno de los males que sufre el país actualmente, sino que entrara porque tenía la capacidad y la calidad para ganarse el puesto. Y eso refleja la personalidad. Que no se amedrente, ni siquiera al hablarle al presidente en forma fuerte. Esa era la respuesta del doctor.



Dr. Oscar Noya. Fuente:

<https://www.lavidadenos.com/todavia-le-queda-una-promesa-pendiente>

¿Cuáles considera que son los desafíos éticos particulares que se enfrentan al investigar enfermedades tropicales en comunidades vulnerables en Venezuela?

¿Los desafíos éticos particulares que se enfrentan al investigar enfermedades tropicales en comunidades vulnerables en Venezuela? En cualquier ejercicio de la profesión médica uno se encuentra con desafíos éticos.

Por ejemplo, un desafío ético lo hemos tenido con mujeres embarazadas que de repente adquieren un chagas oral. Y hay un desafío, que las drogas que utilizamos son tóxicas y que pueden afectar al feto. Y ese desafío es, uno pone en la balanza. ¿salvamos a la madre? o ¿pensamos en el feto? y eso nos lleva a tener que no poder decidir sino permitir que la madre sea la que decida si arriesgarse o protegerse primero ella.

Nosotros queremos proteger a la madre porque la madre puede tener más hijos. Pero si la madre muere va a morir ella y va a morir el hijo. Por lo tanto, tratamos de convencer a la madre que lo más importante es salvarla a ella.

Pero hemos encontrado situaciones donde la madre dice: yo prefiero o no tomar el tratamiento o tomar y ver si mi cuerpo puede soportar tomar el medicamento. Entonces, ahí el dilema ético lo llevamos a que sea una posición una postura de la madre que lo vemos también en el caso de mujeres que se infectan con toxoplasmosis durante el embarazo y ahí el riesgo, especialmente en el primer trimestre del embarazo, de malformaciones congénitas, el planteamiento es si indicar o no tratamiento o proponer a la madre un posible aborto ante el riesgo de tener un hijo con retardo mental con microcefalia, con daño cerebral irreversible, con ceguera, etc. Ahí nos enfrentamos a un dilema ético que tenemos que resolver con los padres.

A la madre y al padre les toca decidir y nosotros ahí, bien sea por razones religiosas, culturales o simplemente familiares tenemos que respetar este tipo de dilemas tenemos que respetar al paciente en la decisión que vaya a tomar.



EN CUALQUIER EJERCICIO DE LA PROFESIÓN MÉDICA UNO SE ENCUENTRA CON DESAFÍOS ÉTICOS



Y por último, ¿cómo equilibra usted la necesidad de obtener resultados científicos rigurosos con el imperativo ético de proteger a las comunidades donde realiza su investigación?

Yo creo que no hay un dilema. Nosotros siempre actuamos cuando hacemos proyectos de investigación bajo los principios ético y a menos que sea una emergencia sanitaria, en la que nos hemos visto de repente frente a un brote, en el que uno tiene que actuar inmediatamente, el resto de nuestros trabajos de campo siempre han pasado por comité de ética y por lo tanto, en esos trabajos de investigación firmamos un consentimiento donde hacemos que el paciente firme un consentimiento informado sea para aplicar una vacuna, sea para tomar una muestra de sangre y hacer examen de laboratorio, sea para el examen clínico del paciente o sus familiares, sus hijos o la administración de un nuevo medicamento hay que firmar, los pacientes firman un consentimiento informado y ellos tienen que firmar para nosotros poder hacer una toma de muestra, administrar un tratamiento a menos que sea una emergencia médica; cuando es una emergencia médica no hay tiempo de pasar por comité de ética ni andar pidiendo permiso a nadie, hay que salvar vidas y punto. Ahí el principio es la ética de salvar la vida de nuestro paciente y nos ha tocado con brotes de chagas oral muy violentos, donde ha habido mortalidad y donde no andamos pidiendo el consentimiento informado simplemente actuamos, diagnosticamos y tratamos como médicos, ahí actuamos, esa es la única situación, de resto nosotros siempre pasamos nuestros proyectos por los comités de bioética y obtenemos el consentimiento informado de cada paciente cuando vamos a hacer el estudio.



Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón. Fuente: https://iaes.edu.ve/?page_id=799



**PUEDES VISITAR
NUESTRA
NUEVA PÁGINA
WEB**

HTTPS://REVISTAETICAEINTEGRIDAD.NET



TEMAS DE ACTUALIDAD

PREVENCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO: UN COMPROMISO ÉTICO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV



Fco. Alejandro Rísquez Parra
Médico Cirujano (UCV)

Especialista en Pediatría y Puericultura (UCV)
Maestría en Salud Pública (Boston University)
Representante Profesorado Principal ante el
Consejo de Facultad de Medicina.



Lisbeth Aurenty Font
Médico Cirujano (UCV)

Especialista en Pediatría y Puericultura (UCV)
Infectólogo Pediatra (UCV)
Gerente en Servicios Generales (UCAB)
Coordinadora Docente Postgrado Infectología
Pediatría sede Hospital de Niños JM de los Ríos (UCV)
Directora de la Escuela José María Vargas, Facultad de
Medicina (UCV)



Maritza Padrón-Nieves
Lic. en Biología

Doctora en Farmacología (UCV)
Secretaria de la Junta Directiva del Centro
Nacional de Bioética (CENABI)

ANTECEDENTES

La comunidad universitaria, como espacio de relaciones sociales e institucionales, promueve activamente la regulación ética de la conducta de sus miembros, con el fin de fortalecer una convivencia armónica, el respeto por los derechos individuales y el desarrollo pleno de las actividades académicas.

La prevención del fraude académico y las copias en los exámenes constituye un pilar esencial para garantizar la integridad institucional, particularmente en nuestra casa de estudios, la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Los profesores y estudiantes debaten sobre este fenómeno académico indeseado en pasillos, clases y reuniones formales de Cátedra y, ocasionalmente, se han presentado denuncias ante los Consejos de Escuela y de la Facultad. La inmediatez comunicativa junto con las nuevas tecnologías ha hecho más fácil y compleja la ejecución de estas prácticas, mientras que simultáneamente complica su detección a tiempo. Una parte de estos incidentes expone deficiencias en los sistemas de custodia y protección de evaluaciones junto con la utilización de métodos avanzados para penetrar sistemas informáticos.

Asimismo, se han identificado irregularidades en los listados de asistencia, evaluaciones escritas y casos de plagio en trabajos, tareas, ejercicios e incluso tesis. Estas prácticas comprometen seriamente los principios de honestidad, justicia y responsabilidad académica, y profundizan la desconfianza tanto del profesorado como del estudiantado hacia los mecanismos institucionales encargados de garantizar la equidad, la transparencia y la calidad del proceso educativo.



Turnitin, líder mundial en el desarrollo de soluciones de integridad académica. Fuente: <https://okdiario.com/>

Desde una perspectiva bioética, este problema compromete los principios de veracidad y justicia, fundamentales en la formación médica. Permitir o tolerar prácticas fraudulentas socava la legitimidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, erosiona la confianza pública en los profesionales que formamos y pone en riesgo la seguridad del paciente en el futuro.

Es por ello, por lo que debemos fortalecer una cultura institucional basada en la responsabilidad individual y colectiva, fomentar el compromiso ético con la verdad y aplicar con justicia, pero sin complacencia, las normativas que regulan estas conductas. La excelencia académica solo puede florecer en un entorno que valore la honestidad, el respeto a la norma, y la defensa del mérito auténtico.

Ahora bien, ¿a quién sancionar?, ¿quién debe hacerlo? y ¿cómo? Estas preguntas no tienen respuestas simples. Sancionar no es solo aplicar castigos; es también educar, reparar y prevenir. La sanción debe ser justa, proporcional y orientada no solo a corregir el daño, sino a reafirmar el compromiso institucional con la verdad, la equidad y la excelencia. En los casos más graves, quizás sea necesario apartar de la comunidad a quienes atenten reiteradamente contra sus principios, para proteger el proyecto colectivo que nos une.

Normativa y ética para la prevención y corrección del fraude académico, UCV

El fraude académico representa una grave distorsión de los valores que sustentan la vida universitaria. Es una tentación persistente, una debilidad humana que, aunque nos indigne, no debería sorprendernos del todo: está presente en diversos niveles de la educación y puede afectar incluso a los más capaces. Nos corresponde, como comunidad, confrontar este comportamiento anómalo con firmeza y ética, reconociendo que nadie está completamente exento de caer en sus redes. Por ello, se hace indispensable una vigilancia activa y solidaria, ejercida con prontitud y convicción por quienes ostentan la madurez moral para hacerle frente a este enemigo silencioso, pero destructivo.

A continuación, se presenta un resumen de la normativa, comentarios y estrategias al respecto, basándose en la información disponible (1-6)

A partir de la Carta Magna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Universidades y la Ley Orgánica de Educación, se establecen las bases para una educación ciudadana que fomente los valores de la moral y la conducta ética en la Universidad.

Reglamentos y normativa de la UCV en materia de exámenes y fraude

La Universidad Central de Venezuela cuenta con reglamentos que abordan la conducta en los exámenes y las sanciones por fraude. Es fundamental que los estudiantes y el personal docente estén familiarizados con estas normativas.

Reglamento de exámenes. Resolución CR-24-71 (3)

Este reglamento establece las bases para la evaluación de las asignaturas. Aunque no detalla exhaustivamente las medidas de prevención de copias, sí aborda las consecuencias del fraude.

Artículo 6°. El examinando que empleare medios fraudulentos que comprometan la eficacia o integridad de su examen, será retirado de éste y se considerará aplazado con la nota mínima. Esto indica una consecuencia inmediata y severa para el estudiante que incurre en fraude y no es una sanción ya que ésta es la que se deriva de la investigación por apertura de un expediente.

Artículo 8°. El examinando no tendrá recurso alguno para obtener la reconsideración de las calificaciones que hayan merecido sus exámenes o pruebas, ni podrá solicitar le sean entregados los documentos en que consten. Esto refuerza la seriedad de las decisiones tomadas durante el proceso de evaluación.



Plagio y fraude en la Universidad. Fuente: <https://marketingyservicios.com/>

Reglamento de procedimiento sobre aplicación de medidas disciplinarias a los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela. (4)

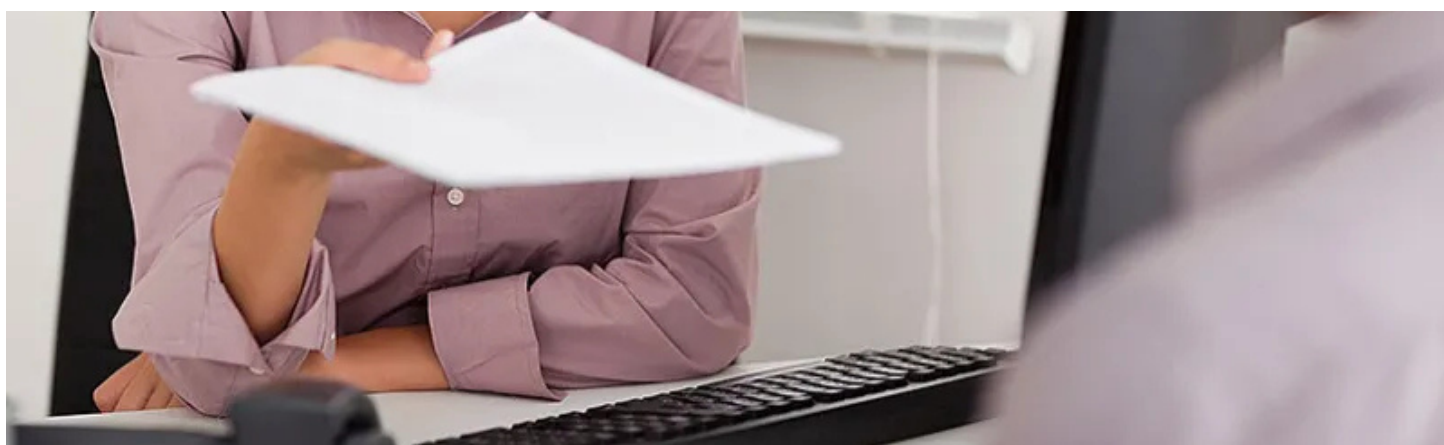
Este reglamento aborda de manera más general las faltas disciplinarias de los estudiantes, incluyendo el fraude académico.

El Artículo 2º establece que las medidas disciplinarias según la gravedad de la falta, que pueden incluir amonestación verbal o escrita, suspensión temporal, pérdida del curso y expulsión de la universidad por varios semestres o en forma definitiva.

Por otro lado, las Normas de la Facultad de Medicina para la Evaluación del Aprendizaje en Escuelas, en su Capítulo II, de la instrumentación de la Evaluación y específicamente en los Artículos 39 y 40: (5)

Artículo 39º. Un examen escrito puede ser anulado por el jurado cuando se sospeche la existencia de irregularidades. En tal caso, se levantará un acta y se deberá repetir la prueba.

Artículo 40º. Si se descubre que un estudiante comete alguna irregularidad durante el desarrollo de un examen, se le suspenderá la prueba y según la gravedad de la falta y a juicio del jurado examinador, se le concederá o no el derecho a la prueba de recuperación correspondiente. Si el caso lo amerita se podrá aplicar otro tipo de sanción, según el Reglamento respectivo.



Amonestación escrita. Fuente: <https://www.ambitojuridico.com/>

Proceso sancionario

El proceso sancionatorio en caso de fraude académico se enmarca en la normativa disciplinaria de la UCV. Generalmente, implica una investigación de los hechos por parte del órgano instructor, la recolección de pruebas y, de ser procedente, la aplicación de la sanción correspondiente. Se garantiza el derecho a la defensa del estudiante, incluyendo ser notificado de los cargos, acceder a las pruebas y disponer del tiempo y medios adecuados para ejercer su defensa.



EL FRAUDE ACADÉMICO REPRESENTA UNA GRAVE DISTORSIÓN DE LOS VALORES QUE SUSTENTAN LA VIDA UNIVERSITARIA



Medidas y estrategias para prevenir el fraude y las copias

Si bien los reglamentos establecen las consecuencias, la prevención es fundamental. Algunas estrategias y consideraciones relevantes para la Facultad de Medicina de la UCV pueden incluir:

Medidas informativas y concientización

Divulgación clara de las normas: Es crucial que los estudiantes conozcan a fondo el Reglamento de exámenes, el Reglamento disciplinario, y las consecuencias del fraude. Esto puede hacerse al inicio de cada curso, en el aula virtual, y mediante campañas informativas.

Fomentar la ética académica: Más allá de la sanción, es importante promover una cultura de honestidad e integridad académica, resaltando el valor del aprendizaje genuino en la formación de futuros profesionales de la salud.

Ejemplos y casos prácticos: Discutir con los estudiantes situaciones de fraude y sus implicaciones éticas y profesionales puede ser una herramienta educativa efectiva.

Estrategias durante la realización de exámenes

Supervisión adecuada: Contar con un número suficiente de supervisores o profesores durante los exámenes para monitorear el comportamiento de los estudiantes.

Variedad de exámenes: Implementar diferentes versiones del mismo examen, o variar el orden de las preguntas, para dificultar la copia entre estudiantes.

Uso de la tecnología (si aplica): En exámenes virtuales, la UCV ha explorado herramientas que ayudan a detectar el plagio y la copia. Es esencial que estas herramientas se empleen de manera ética y transparente, informando debidamente a los estudiantes sobre su implementación.

Restricción de materiales no autorizados: Dejar claro qué materiales están permitidos y cuáles no (teléfonos o relojes inteligentes, audífonos, apuntes, etc.) y hacer cumplir estas restricciones estrictamente.

Disposición de los asientos: Organizar a los estudiantes de manera que se minimice la posibilidad de copia visual.



Herramientas antiplagio. Fuente: <https://www.seas.es/>

Detección de plagio en trabajos escritos

La UCV ha mostrado interés en el uso de herramientas anti plagio para trabajos escritos, como se menciona en algunos documentos sobre bioética (6). Estas herramientas pueden analizar la similitud con otras fuentes y ayudar a detectar plagio, parafraseo incorrecto y falta de citas. La retroalimentación a los estudiantes sobre los resultados de estas herramientas es fundamental para fomentar la escritura original.

Acciones de los docentes

Por un lado, es necesario incentivar la Formación Docente, permitiendo la capacitación a los profesores en técnicas de diseño de exámenes que dificulten la copia y en la detección de posibles fraudes. Además, el docente debe conocer cuáles son los pasos a seguir si comprueba que ha ocurrido un fraude académico:

- 1.- Anular la prueba al que comete el fraude
- 2.- Levantar un acta firmada por testigos y el mismo estudiante. Esta debe quedar dentro del expediente del estudiante, que se encuentra en la oficina de Control de estudios.
- 3.- Presentar el caso en Consejo de Escuela y solicitar ante el Consejo de Facultad la apertura de un expediente, si así lo considera el Consejo de Escuela.

Proceso transparente y justo: Hay que asegurar que el proceso de investigación y sanción sea justo, transparente y respetuoso de los derechos de los estudiantes, pero a su vez firme en la aplicación de las normas.

Notas y comentarios adicionales:

Impacto en la formación del profesional: En el campo de la medicina, la honestidad y la integridad son valores fundamentales. El fraude académico socava la confianza y la competencia que se esperan de un futuro médico.

Balance entre prevención y ambiente de aprendizaje: Es importante que las medidas de prevención no generen un ambiente de excesiva desconfianza, sino que se enmarquen en la promoción de una cultura de honestidad y responsabilidad.

Desafíos en la implementación: Las universidades, incluyendo la UCV, pueden enfrentar desafíos en la implementación efectiva de estas medidas, debido a la gran cantidad de estudiantes, los recursos disponibles y la evolución de las técnicas de copia y fraude.

La evolución tecnológica: El uso creciente de la tecnología por parte de los estudiantes (teléfonos inteligentes, inteligencia artificial) presenta nuevos retos para la prevención del fraude. Las instituciones deben estar al tanto de estas tendencias y adaptar sus estrategias.



EN EL CAMPO DE LA MEDICINA, LA HONESTIDAD Y LA INTEGRIDAD SON VALORES FUNDAMENTALES



En resumen, la Facultad de Medicina de la UCV está consolidando un marco reglamentario que sancione el fraude académico. Para una prevención efectiva, es esencial combinar la aplicación estricta de estas normas con una fuerte promoción de la ética, el uso de estrategias pedagógicas y de supervisión adecuadas, y la adaptación a los desafíos que plantean las nuevas tecnologías.

Referencias:

1. Amaro Escalona SJ. La universidad venezolana y la aplicación de medidas disciplinarias a sus estudiantes. Rev Ética e Integridad Académica. 2023; (7): 18-23. Revista EIA. Disponible en: https://beacons.ai/etica_ia/revistas
2. Universidad Central de Venezuela, Consejo Universitario. Código de Ética de los miembros de la comunidad de la Universidad Central de Venezuela (Versión resumida) [Internet]. Caracas: UCV; 2024. [citado 2025 jun 18]. Disponible en: <https://noticiencias.ucv.ve/wp-content/uploads/2024/07/RESOLUCION-N%C2%Bo-340.-Codigo-de-Etica.-Version-resumida.pdf>
3. Universidad Central de Venezuela, Consejo Universitario. Reglamento de exámenes [Internet]. Caracas: UCV; [citado 2025 oct 10]. Disponible en: http://www.ucv.ve/uploads/media/Reglamento_de_ex%C3%A1menes.pdf
4. Universidad Central de Venezuela, Consejo Universitario. Reglamento de procedimiento sobre aplicación de medidas disciplinarias a los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela [Internet]. Caracas: UCV; [s.f.] [citado 2025 jun 18]. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_humanidades/efilosofia/Reglamentos/Medidas_Disciplinarias.pdf
5. Universidad Central de Venezuela, Normas de la Facultad de Medicina para la evaluación del aprendizaje en Escuelas de Régimen anual. Aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina en sus sesiones (No. 41/89 del 28-11-1989, No. 43/89 del 01-12-1989, No. 45/89 del 19.12.1989, No. 01/90 del 09.01.1990 y No. 02/90 del 16-01-1990). Aprobadas en Consejo Universitario el 10-07-1991 y Aprobadas en Consejo Nacional Universitario el 31-01-1992. http://www.ucv.ve/uploads/media/Informacion_General_y_Reglamento.pdf
6. Casbarro Arriaga RY. Fraude e integridad científica: consideraciones bioéticas y guía de pautas de integridad científica para investigadores del área de la salud [Trabajo de grado]. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Medicina, Maestría en Bioética; 2022. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/21939/1/TG%20APROBADO%20EXCELENTE.pdf>

CASOS DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA

¿CONVENCER A LOS GERENTES DE INVESTIGACIÓN ES MÁS FÁCIL DE LO QUE PARECE?: EL FRAUDE CIENTÍFICO DE JAN HENDRIK SCHÖN

**LUIS H. GALLEGOS SÁNCHEZ**

Estudiante de la X Cohorte de la Maestría en

Bioética CENABI (UCV)

Especialista en Oftalmología (UCV)

Médico Cirujano (UCV)

lhgallegos08@gmail.com

Durante la primavera del año 2002, un hombre destacaba como el científico joven más productivo del momento. Su nombre: Jan Hendrik Schön, físico alemán establecido en Nueva Jersey, EE. UU., con 8 artículos publicados como único investigador, sin colaboradores, en la revista Nature and Science durante el año 2001. (1)

Se tituló como Doctor en física de la Universidad de Constanza (Baden-Württemberg, Alemania) en 1997, y fue contratado por la compañía “Bell Labs” donde destacó laboralmente en la electrónica de elementos semiconductores convencionales (como el silicio) e inició su prometedora carrera como investigador. (1)

Pasaron los años y fue considerado como un “investigador estrella” en los ámbitos de física pura, ciencia de materiales y nanotecnología. Asombraba a colegas a nivel mundial por: 1. Su ingenio en transformar las propiedades de los materiales al aplicarles campos eléctricos, y 2. Su capacidad de publicar artículos a gran velocidad (una tasa



Jan Hendrik Schön. Fuente:
https://elpais.com/diario/2002/09/27/sociedad/1033077606_850215.html

de un artículo cada 8 días); de igual manera, fue galardonado con dos premios en Alemania en 2001 y uno de la Sociedad de Investigación de Materiales en 2002. (2) Esto ocurrió cuando la compañía Bell Labs estaba pasando por una época complicada por lo que había reducido drásticamente de 114 empleados cuando el inició a trabajar a solo 56 en 2001.

Era cuestión de tiempo para que, con tal avidez para la investigación, sus publicaciones traspasaran fronteras y sirvieran de fundamento para nuevos descubrimientos, pero nada más lejos de la realidad. Los gerentes de la empresa fueron contactados en septiembre del 2002 por un panel de científicos externos encabezados por Malcolm Beasley (físico de la Universidad de Stanford en California, Estados Unidos), quienes dejaron en evidencia la falsedad e inconsistencia de los datos publicados, el tiempo perdido por docenas de laboratorios que practicaban los experimentos, y el dinero malgastado (millones de dólares) proveniente del gobierno estadounidense. (1)



Ya desenmascarado y enfrentando la realidad, Schön reveló lo que sospechaban otros investigadores: que generaba “ciencia hacia atrás”, es decir, ideaba la conclusión que quería y arreglaba los datos para mostrarla. Por esto fue despedido, dejó su residencia en los EE. UU., y sus premios y distinciones fueron finalmente revocadas (incluido su doctorado); también tuvo múltiples sanciones disciplinarias de tipo gremial en su país de origen. (3)

En la actualidad, el caso es altamente relevante y plantea interrogantes éticas importantes: ¿cómo una persona tiene éxito en convencer a los gerentes en el centro de investigación con un proyecto falso y aun así obtener recursos ilimitados?, ¿cómo las revistas científicas auditaron y verificaron los resultados publicados por el investigador?, ¿es descabellado pensar que siguen ocurriendo fraudes similares 20 años después?, ¿es algo inherente a las ciencias fácticas, o el fraude científico permea por igual las investigaciones en las ciencias formales?. Quizá la respuesta se encuentre en la verificación constante y reflexión que lleva implícita la bioética global y también en la necesidad de establecer comités de bioética institucionales que mejoren las auditorías y asesoren adecuadamente, para lograr alcanzar así investigaciones con niveles éticos excepcionales. (4-5)

En el fraude científico se realiza la alteración deliberada de los datos en una investigación. El caso presentado pone en evidencia una de las causas por las que esto ocurre, la presión laboral por problemas financieros, que lleva a buscar cumplir con la máxima “publica o perece”. Por otro lado, resalta la importancia de la revisión por pares. Schön será reseñado por el escándalo que provocó y no por sus descubrimientos científicos, pocos físicos volverán a citar sus artículos. (4)

Referencias:

1. Samuel E. The rise and fall of a physics. *Phy World*. 2009; 22 (5); 24-29.
2. Samuel E. *Plastic Fantastic: how the biggest fraud in physics shook the scientific world*. 1a ed. Nueva York: Palgrave Macmillan; 2009. p. 259.
3. Villatoro FR. El escandaloso fraude científico de Jan Hendrik Schön [Internet]. 2017. [citado 12 de agosto de 2025]. Disponible de: <https://francis.naukas.com/2017/12/09/el-escandaloso-fraude-cientifico-de-jan-hendrik-schon/>
4. Service RF. Physicist Fired for Falsified Data [Internet]. 2002. [citado 10 de agosto de 2025]. Disponible de: <https://www.science.org/content/article/physicist-fired-falsified-data>
5. Garoto R. September 2002: Schön Scandal Report is Released [Internet]. 2022. [citado 12 de agosto de 2025]. Disponible de: <https://www.aps.org/apsnews/2022/08/september-2002-schon-scandal-report>



BIOÉTICA: SU ORIGEN, DESARROLLO INICIAL Y DINAMIZACIÓN.

A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DE LA BIOÉTICA

AUTORÍA: CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA (CENABI)

Con permiso de los editores. Este artículo fue publicado en la Revista Centro Médico, año 2021, volumen 60, N°152

Una fecha; una celebración: 19 de octubre, Día Mundial de la Bioética. Ésta es una oportunidad para reflexionar sobre este particular de significación universal. Esta disciplina es mucho más que un neologismo, mucho más que la combinación de dos términos: ciencias de la vida y ética. Veamos.

La Bioética atraviesa, de manera transversal, una nueva manera de pensar la vida (humana y no humana) en el planeta en procura de contribuir a la construcción de un mundo más justo y solidario (que incluya consideraciones medioambientales), tanto para las generaciones presentes como para las futuras. La salud y su atención en el ámbito individual y colectivo orientada por principios éticos, representa un punto de apalancamiento fundamental para dicha construcción. Todo este accionar se despliega en el contexto del extraordinario desarrollo científico y tecnológico que se ha hecho más patente desde el siglo XX y que no siempre ha impactado de modo positivo a la vida del planeta. No se pretende ofrecer una definición de Bioética lo cual sobrepasa los objetivos de estas breves líneas; sólo se pretende ofrecer insumos para la reflexión-acción de los lectores e investigadores de este particular, en un día significativo como éste. (1-2)

“ 19 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DE LA BIOÉTICA. UNA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE ESTE PARTICULAR DE SIGNIFICACIÓN UNIVERSAL ”

En este sentido, la Bioética surge como una respuesta científica y humanística a la insuficiencia de la ética filosófica tradicional para responder a los grandes desafíos y dilemas generados por el impacto de los avasallantes avances científicos y tecnológicos sobre la vida, la salud y el medio ambiente, que se hicieron patentes a partir la segunda mitad del siglo XX. Su partida oficial de nacimiento data de 1970, cuando el oncólogo holandés Van Rensselaer Potter (3) usó el término por primera vez en su libro “Bioética global. La ciencia de la supervivencia”. No obstante, destacados expertos han reseñado que la palabra bioética fue utilizada por primera vez por Fritz Jahr, en un editorial publicado en 1927, en la revista científica alemana “Kosmos”. (4)

En un principio, V.R Potter (1911-2001), fundador de la Bioética en 1970, la planteó con la idea de luchar de manera razonada y razonable contra los cambios medioambientales antropogénicos que amenazaban la misma supervivencia del hombre. Fue tanta la resonancia de su propuesta, que rápidamente ese diálogo moral propuesto se trasladó a todos los ámbitos del quehacer humano.



Fuente: <https://blogs.ugto.mx/>

Al revisar de manera profunda y crítica la Historia de la Humanidad, se hacen inmediatamente evidentes las luces y sombras de nuestro género humano. Al lado de la grandeza intelectual de Aristóteles, las sinfonías extraordinarias de Mozart, el genio literario de Goethe y los impresionantes avances en el mundo microscópico, bioquímico y molecular de la vida, también se ubica la oscuridad de las dos guerras mundiales y otras de “menor” alcance y las injusticias sociales con sus efectos más dramáticos tales como las hambrunas exterminadoras, las crisis migratorias, las discriminaciones étnicas y religiosas, los efectos deletéreos y más profundos de endemo-epidemias así como de pandemias (verbigracia: COVID-19) en la salud de las poblaciones vulnerables a lo largo del planeta. También, son dignas de mencionarse las numerosas transgresiones a la dignidad humana cometidas durante las guerras o en el curso de varias investigaciones clínicas y que escandalizaron a la opinión pública de su tiempo.

En este sentido, no debemos olvidar los abusos durante la Alemania nazi (1933-1945); el Comité de Seattle constituido en 1962 y la selección de pacientes para efectuar las hemodiálisis; el empleo precipitado y desacertado de la talidomida (que arrancó hacia 1958); el artículo crítico de Beecher (New England Journal of Medicine, 1966); el experimento de Tuskegee (Alabama 1932-1972: observación del curso natural de la sífilis en pacientes de color, sin tratamiento); la lucha de las minorías étnicas en Estados Unidos por su no discriminación “racial” con la participación hacia las décadas de los 50 y 60 del siglo 20, de Martin Luther King y Malcom X, como dos de sus máximos representantes y que en el contexto de la intolerancia civil de los Estados Unidos para esa época, condujo a muchas muertes, son mencionados de manera reiterativa en la literatura especializada como hitos fundamentales en el surgimiento de la Bioética (1-2) y que inclinaron el desarrollo bioético hacia su vertiente biomédica en un contexto de lucha por los Derechos Humanos, que fueron declarados por la ONU en 1948.

En virtud de lo expuesto en los dos últimos acápites, se pudiera tener la falsa impresión de que la partida de nacimiento de la Bioética estuviera signada por la turbulencia y el escándalo y con la impronta del lado sombrío de la naturaleza humana. Sin embargo, esto no es así. En el surgimiento de la Bioética también ocurrieron hechos tan trascendentes como los ya mencionados, pero mucho más serenos y gratificantes que se desprenden del intelecto humano: la incansable búsqueda del hombre de caminos que conduzcan hacia el progreso material y espiritual de la humanidad como un todo.

En este orden de ideas, se inscribe la angustia filosófica de pensadores estadounidenses como Joseph Fletcher (1905-1991) y Paul Ramsey (1913-1988) sobre el futuro del hombre desde el punto de vista teológico y práctico; la perspectiva humanista y humanizadora (superando la visión biologicista y mecanicista del cuerpo y la salud humanas) de la Medicina Antropológica y Psicosomática creada e impulsada por el médico internista y neurólogo alemán Victor von Weisacker (1886-1957); la obra escrita del psiquiatra de origen húngaro Thomas Szasz (n.1920) y del teólogo vienes Iván Illich (1926-2002), orientada hacia la lucha contra el paternalismo médico y a desplazar las reflexiones hacia la dignidad y autonomía humanas. (1-2) Todas estas figuras y otras tantas tuvieron su rol en el surgimiento de la Bioética. También debe mencionarse, que la escasa disposición de teólogos, biólogos, científicos sociales, ambientalistas, médicos y legisladores, para humanizar el progreso científico, influyó en los orígenes de la Bioética. No sólo es en la doctrina de la Bioética sino también en sus orígenes, donde se encuentra la explicación de sus características más esenciales: secular, plural, racional, autónoma y proyectada hacia el futuro...

No podemos terminar estas líneas sin mencionar que la Bioética en el mundo se ha fortalecido de múltiples maneras, aunque los caminos recorridos y por recorrer varían mucho de país a país, y dependen de manera especial de su desarrollo socio-económico y de su dinamismo científico y humanístico.

En este orden de ideas, se pueden mencionar como factores dinamizadores del desarrollo de la Bioética –y que a su vez habilitan a los países para asumir los desafíos sociales, políticos, económicos, culturales y científicos en función de la construcción de un orden social más justo– a los siguientes: a) la docencia de sus contenidos en el pre y postgrado del cual se desprenderán profesionales competentes en el abordaje de este ámbito disciplinar; b) la promoción de la investigación en bioética y ejecución de proyectos por parte de individuos e instituciones y de publicaciones de vanguardia en la literatura especializada; c) a través de la deliberación de Comités de Bioética, que en su conjunto, aportan respuestas prácticas a diversos asuntos (dilemas) clínicos y de investigación científica; d) el diálogo plural y constructivo entre las instancias académicas, la sociedad civil organizada, y las autoridades gubernamentales para multiplicar, o mejor dicho, potenciar los benéficos efectos sociales de los factores enunciados en los puntos a, b, c y otros que se consideren necesarios, a través de políticas públicas que contengan el componente bioético como norte fundamental para el diseño, planificación, ejecución, supervisión y seguimiento de dichas políticas, y que a su vez se vinculen con las normativas jurídicas que correspondan y que se hayan decidido bajo consenso; e) la cooperación internacional en el marco de los organismos supranacionales de la gobernanza mundial: ONU, OMS, UNESCO, FAO, UNICEF (entre otros) y del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sustentable para el año 2030 vinculados con la esfera bioética. Pueden enumerarse otros factores más, pero la exhaustividad expositiva se escapa del espíritu de esta exposición.

Venezuela, en el concierto latinoamericano de naciones, ha demostrado progresos en el campo de la Bioética en virtud del desarrollo de actividades docentes, asistenciales, de investigación y de organización administrativa para promover y concretar el ejercicio efectivo de todas las posibilidades que ofrece esta disciplina. Han participado en ello, además del CENABI, múltiples instancias académicas, científicas y sociales, sin cuyo concurso habría sido imposible contribuir el avance dialógico e interdisciplinario de la Bioética en nuestro país. Si bien se transita en una dirección que puede calificarse como cónsona respecto a las necesidades y expectativas de la academia, los actores sociales y de la población venezolana, todavía queda camino por recorrer, como lo expresa el poeta español Antonio Machado: “caminante, no hay camino, se hace camino al andar...”. Caminemos todos. Que éste Día Mundial de la Bioética sirva de elemento inspirador y multiplicador.

Referencias:

1. García Banderas A, Estévez E. Introducción a la Bioética: Fundamentación y principios. Disponible en: http://www.bioetica.org.ec/articulo_bioetica.pdf. [Acceso 12/03/2020].
2. Lolas F. Bioética. El diálogo moral en las ciencias de la vida. 2a edición. Santiago de Chile: Ediciones Mediterráneo Ltd. 2001.
3. Potter VR. Global bioethics. Building on the Leopold legacy. Michigan: University Press; 1988.
4. Sass HM. El pensamiento bioético de Fritz Jahr 1927-1934. Aesthetika. Rev Internacional de estudio e investigación interdisciplinaria sobre subjetividad, política y arte. 2011; 6 (2): 20-33.

CARICATURA



"La tecnología es nuestro apoyo, no un sustituto del esfuerzo"

ESTUDIANTES COMPROMETIDOS

BIOMÉTICA UCV: PROMOVRIENDO LA ÉTICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV



Alejandro Marcano Molina

Estudiante de Medicina
Escuela José María Vargas (UCV)



Ingrist Alemán

Lic. en Biología (ULA)
MSc en Biotecnología de Microorganismos (ULA)
MSc en Bioética (UCV)
Doctora en Ciencias de la Salud (UCV)
Profesora Asociado de la Facultad de Medicina (UCV)

*E*l impacto de la ciencia y la tecnología en la medicina ha promovido nuevos dilemas con soluciones que exigen herramientas nuevas; la educación médica debe acompañar estos avances que conducen a una atención más especializada y más amplia, pero también hacen surgir nuevos problemas con respecto a la confidencialidad, al establecimiento de límites apropiados en la relación médico-paciente y a la responsabilidad (1), el acceso equitativo y la comercialización de la salud. Estos problemas éticos demuestran que a medida que la medicina avanza, es crucial que los profesionales de la salud, los legisladores y la sociedad en general debatan y establezcan directrices claras para asegurar que la tecnología sea una herramienta al servicio de la salud y el bienestar de todas las personas.



La carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela no tiene en su pensum a la Bioética como unidad curricular obligatoria, por lo que en una investigación se planteó como objetivo: desarrollar una propuesta para la enseñanza de la bioética en la Escuela de Medicina “José María Vargas” basada en estrategias extracurriculares, como actividad de extensión universitaria. (2)



La Extensión Universitaria, se define como “el proceso de comunicación entre la universidad y la sociedad basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, humanístico, en la institución y en su capacidad de formación educativa con plena conciencia de su función social” (3). La extensión, entonces, tiene como objetivo fundamental la construcción y el mantenimiento constante de un puente entre las actividades de investigación y docencia, con las demandas educativas del entorno social. (4)

Como resultado de esa investigación se creó el grupo de extensión “Biomética UCV” que tiene como objetivo elevar el nivel de conocimiento sobre Bioética que tienen los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, promoviendo actividades de formación e investigación en estudiantes de pregrado con proyección hacia la comunidad. El grupo fue fundado en el año 2018 por un conjunto de estudiantes de la escuela de medicina José María Vargas con asesoría de la Dra. Ingrist Alemán, quienes reconocieron que la necesidad de formación en Bioética era impostergable; fue registrado como grupo de extensión ante la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina y ante la Dirección de Extensión Universitaria (DEU).

Según el artículo 11 de los estatutos creados para la formación de Biomética UCV, *la Junta Directiva de la Sociedad estará integrada por: presidente, vicepresidente, secretario general, directores y adjuntos de comités de tesorería, membresía, publicidad y evaluación.* Cada uno con funciones específicas.

Desde el año 2018, se han establecido tres directivas sucesivas, por el ingreso de sus integrantes al Internado de Pregrado. (Tabla 1).

Tabla 1. Presidentes y vicepresidentes del grupo Biomética UCV desde el 2018 al 2026.

PERIODO	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
2018-2019	Yacub Briceño Nouha Vanessa	Marcano Daniela del Valle
2019-2021	Marina Guerrero	Raúl Strocchia Puigbo
2021-2024	Alessandra Pisano Contreras	René Haddad
2025-2026	Alejandro Marcano	Gabriela Amaiz





Introducción del grupo Biomética a los estudiantes nuevo ingreso.

En la actualidad, Biomética UCV se encuentra en el proceso de instalación de su cuarta junta directiva, que se propone hacer cambios muy pertinentes. En esta nueva etapa, se ha propuesto expandir su alcance al resto de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (escuela de medicina “Luis Razetti”, Bioanálisis, Enfermería, Salud Pública y Nutrición y Dietética). Más aún, la convocatoria se ha extendido incluso a estudiantes de otras facultades de la UCV que pudieran estar interesados en la bioética, reconociendo su naturaleza multidisciplinaria.

Es importante aclarar que Biomética UCV no solo tiene como fin el estudio teórico de la bioética, por el contrario, se busca aplicar lo aprendido a través de actividades que permitan visualizar las actitudes, habilidades y destrezas adquiridas. La meta es pasar de la deliberación a la acción, creando propuestas y soluciones a problemas éticos concretos del entorno con proyectos de investigación que den resultado a corto plazo y promoviendo la integridad académica en nuestras escuelas con acciones ejecutadas por la comunidad que hace vida en cada una de ellas. Por otro lado, llevar la bioética a los niños y jóvenes de colegios de la zona con charlas, cuentacuentos y otras actividades lúdicas.

Biomética UCV es un grupo de extensión universitaria de la Facultad de Medicina que ofrece la oportunidad a estudiantes de la Universidad Central de Venezuela de desarrollar sus competencias en el área de la bioética, tan importante para el ejercicio profesional no solo en ciencias de la salud sino en todas las profesiones.



BIOMÉTICA UCV, TIENE COMO OBJETIVO ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE BIOÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV

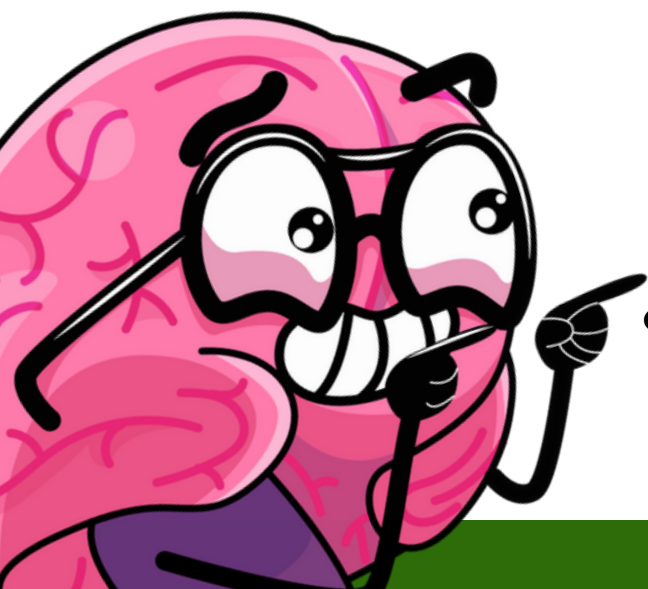


Referencias:

1. Lo B, Grady C. Aspectos éticos en la medicina clínica. En: Kasper D. Harrison principios de medicina interna. [en línea]. 19 Ed. McGraw-Hill Interamericana Editores; 2016 [Consultado: 09 de septiembre del 2025]. Disponible en: <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=3118§ionid=267811646>.
2. Alemán I, Velásquez G. Capacitación en Bioética de estudiantes de medicina desde la extensión universitaria. Rev Dig Postg 2024; 13(2)
3. Gómez L, Figueroa S. Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas. Ciencia política 2011; 12: 109-146.
4. D'Andrea R, Sartor P. Educación matemática y extensión universitaria. [Sitio en internet]. Disponible en: <http://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/190.pdf>. [Consultado: 20 de abril del 2018]. Disponible en: <https://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/190.pdf>

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1. Los textos deberán ser remitidos, al correo eticaeintegridadacademica@gmail.com, en WORD, en formato carta, fuente Arial por 12 puntos, interlineado a doble espacio, indicando en los mismos la ubicación de las fotografías, ilustraciones o gráficos, si es que los hubiere, en cuyo caso habría que enviarlos en archivo aparte, formato JPG y a una resolución mínima de 1.181 x 787 píxeles y máxima de 1.772 x 1.181 píxeles. Deben acompañarse de una carta de solicitud de publicación dirigida al Comité Editorial, precisando la sesión en la que solicita se ubique el aporte.
2. La extensión del artículo no debe pasar de tres páginas en WORD, incluyendo las referencias. La Revista Ética e Integridad Académica sigue las recomendaciones uniformes del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) para la preparación de manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas conocidas como estilo o normas de Vancouver.
3. Los manuscritos serán evaluados por un experto designado por el Editor ejecutivo, bajo la metodología anónima del 'Doble Ciego'. El experto tendrá un plazo no mayor a 15 días para realizar las observaciones pertinentes. En la eventualidad que no pueda cumplir el plazo estipulado, el Editor ejecutivo designará a otro experto que garantice la revisión oportuna.
4. Los conceptos evaluativos serán de carácter confidencial y en caso de obtener un concepto positivo, se solicitará al autor efectuar las correcciones y acoger las recomendaciones de los pares. En caso de que el autor decida no acatar las observaciones de los pares evaluadores, el manuscrito no será publicado en la revista. Decisión que será comunicada por parte del Editor ejecutivo, vía correo electrónico.
5. Los autores tendrán un plazo no mayor a 15 días para entregar la versión final corregida. Al superarse este plazo sin respuesta por parte del autor, el artículo no se tendrá en cuenta para publicación. En caso de solicitar la publicación del artículo después de este período, se reiniciará el proceso de revisión y éste estará sujeto a nueva evaluación.
6. Una vez ajustados los artículos, el Director, el Editor ejecutivo y los miembros del Comité Editorial se reservarán el derecho de revisar críticamente los artículos y decidir su publicación.
7. Tras reunión del Comité Editorial los autores serán informados inmediatamente si el artículo se acepta para publicación, si es susceptible a correcciones o, en su defecto rechazado, por parte del Editor ejecutivo vía correo electrónico.
8. Una vez informada la aceptación de los artículos, los autores enviarán la versión final del artículo al correo indicado al inicio.



**¿Quieres publicar en Ética e
Integridad Académica?,
escribenos a:**

eticaeintegridadacademica@gmail.com